

# TRANS GUAMAN CIA. LTDA.

TRANSPORTES DE CARGA Y PASAJEROS EN GENERAL

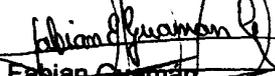
## A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "TRANSGUAMAN CIA LTDA."

En cumplimiento con lo dispuesto en el art. 231 numeral 2; art. 279 numeral 4 y 291 de la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario de la "COMPAÑÍA TRANSGUAMAN CIA LTDA." debidamente designado por la Junta de Accionistas y de conformidad con el reglamento de la Superintendencia de Compañías, expedida mediante resolución No. 92-1.4.3-0014, publicado en el Registro Oficial del 13/10/1992, que establece requisitos mínimos que debe contener el informe de Comisario, me permito poner a conocimiento de los señores miembros de la Junta General de Accionistas, el Informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración Financiera con relación a la marcha de la Compañía por el periodo terminado al 31 de Diciembre del 2006.

Tengo a bien someter a su consideración lo siguiente:

- 1.- La Administración de la Compañía, ha cumplido con las disposiciones de la Junta General para el período 2006, así como las normas legales, estatutarias y reglamentarias que se encuentran vigentes, y a cumplido también con resoluciones de la Junta General y del Directorio
- 2.- Los Libros de Juntas Generales de Accionistas se conservan de acuerdo a la Ley, así como también se encuentran en actualizada el listado de accionistas.
- 3.- Que la Contabilidad se ha llevado de conformidad con las disposiciones reglamentarias vigentes y en observancia de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC)
- 4.- Las operaciones en ella registradas, así como los actos de los administradores se han ajustado a los Estatutos y a las disposiciones, los respaldos de lo registrado en las cuentas se mantienen y se archivan adecuadamente.
- 5.- El control interno ejercido, es el adecuado para las operaciones y transacciones que, en su actividad desarrolla la Compañía, Los ingresos se depositan en las cuentas bancarias abiertas a nombre de la misma y los egresos están debidamente respaldados por sus respectivos comprobantes
- 6.- De las pruebas realizadas sobre los registros y documentos contables, se puede deducir que los Estados Financieros, los cuales se han tomado de los registros contables reflejan el efecto de las transacciones efectuadas por la Empresa durante el ejercicio económico del año 2006, así como el resultado de sus operaciones
- 8.- Que debido a que el nombramiento como comisario se lo ha efectuado en el mes de Marzo del 2007, no se ha podido asistir a todas las Juntas Generales de accionistas, sin embargo se ha revisado el libro de Actas sin encontrarse novedad alguna
- 9.- En mi opinión los Estados Financieros presentan razonablemente la Situación Financiera de "TRANSGUAMAN CIA LTDA." Al 31 de Diciembre del 2006 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha

Quito, 26 de Junio del 2007

  
Fabian Guaman  
Comisario  
171322145-3

**ALOAG:** Tomás Pazmiño s/n y Bahía de Caráquez • Telfs.: 2389-608 / 2389-281 • Cel.: 098 236-962

**QUITO:** Francisco Namina 315 y 10 de Agosto • Telf.: 2808-955 • Cel.: 099 708 691

**GUAYAQUIL:** Av. 25 de Julio y Juan Pédola • Frente a la Aduana Telf.: 2494-540 / 2487-353 • Cel.: 098 325-129